



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00132208- -UNC-ME#ESCMB

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación como suplente de personal docente;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 13 y 16 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar como suplente al personal docente que se detalla, en las horas cátedra de la unidad curricular Matemática (código 318) que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31/07/2026 reconociéndole los servicios que hubiesen prestado desde el 01/05/2026 hasta el día de ayer.

- Nicolás Mauricio Luna (legajo 43126), en el dictado de seis (6) horas cátedra.
- Carla Fabiana Sosa (legajo 50476), en el dictado de dieciséis (16) horas cátedra.
- Paul Ariel Mugnaini (legajo 54841), en el dictado de seis (6) horas cátedra.
- Mariela Del Valle Ortiz (legajo 58518), en el dictado de seis (6) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- Los docentes mencionados precedentemente, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

